



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-632-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet:  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-632-2024  
 No. de Pedido: D4P0904

Elaboración: 28/08/2024 Impresión 28/08/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS

Fecha de entrega: 07/09/2024

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor: 00134293

Partida presupuestal: 0301 21063001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000004770003 BECLOMETASONA, DIFROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALACION 1748 ENV 114.00 199.272.00  
 CONTIENE: DIFROPIONATO DE BECLOMETASONA 50 MICROGRAMOS. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.

Marca: CLOFHIVEN  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: DIS  
 Cant Present: 1

(ciento noventa y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)  
 SUB. TOTAL \$ 199,272.00  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 199,272.00

DR. FEDERICO MARTIN MARTINEZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DELEGACIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces conforme al numeral 4.45 de las PROBALINES del IMSS suscritos por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, una será entregada al proveedor y el otro copia en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANDRÉS ALVARO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-632-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024	AA-60-GYR-060GYR018-1-632-2024
Núm. Dictamen Presup. SIN	No. de Pedido: D4P0904
	Elaboración: 28/08/2024 Impresión 28/08/2024

**Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO**

**Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS REYNOSA 88655**

**R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor : 00134293**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

**Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

**Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 07/09/2024**

**Partida presupuestal : 0301 21033001**

**Clasificación presupuestal :**

**CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS**

1. DEL PEDIDO
  - 1.1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR**.
  - 1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5. El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 60 y 60 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6. En caso de existir, para efectos del artículo 37 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
  - 1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o los que correspondan a otras autoridades, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - 2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos, y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
  - 2.2. La reposición de los Bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la notificación correspondiente.
  - 2.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.4. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.5. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adelantos que turnen con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cotizaciones Contributivas o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2. El proveedor registrado en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requerir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos, copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la señalara de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. SENA ADOLFO PEREZ Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. ANGELO GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. GABRIEL ABERNATHY CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DE DELEGACIONES  
 DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1-632-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-632-2024  
 No. de Pedido: D4P0904  
 Elaboración: 28/08/2024 Impresión 28/08/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS  
 REYNOSA 88655

Fecha de entrega: 07/09/2024

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor : 00134293

Partida presupuestal : 0301 21063001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal :

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, presentándose en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o señalización con la clave del Sector Salud, en cualquiera de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos farmacéuticos" deberán contener la simbología G.L., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, Vigente.

3.5. El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cargar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cargo, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la suscripción de este instrumento, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el orden anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PEL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los datos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3. La garantía de cumplimiento que otorgue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser por un importe igual o mayor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por cada otorgante mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o adecuación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realice el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5. DE LA FACTURACION**

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UNAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UNAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya sido otorgada la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que si el IMSS le efectúa el pago mediante transferencias electrónicas, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta \_\_\_\_\_ CLABE \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

Área Contratante <b>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ</b> ENC. OFNA. ADJ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante <b>ING. JORGE GABRIEL REBRIGUEZ OCHOA</b> ENC. DPTO. ADJ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVID ADOMAR CANO CORDOVA</b> COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante <b>C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR</b> JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1632-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet AA-50-GYR-050GYR018-1-632-2024
Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024	No. de Pedido: D4P0904
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 28/08/2024 Impresión 28/08/2024

<b>Proveedor:</b> SOLIS GARZA LUIS ROBERTO	<b>No Requisición:</b> PAC
<b>Dirección:</b> CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS REYNOSA 88655	<b>Fecha de entrega:</b> 07/09/2024
<b>R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor:</b> 00134293	<b>Partida presupuestal:</b> 0301 21053001
<b>Unidad solicitante:</b> ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	<b>Clasificación presupuestal:</b>
<b>Lugar de entrega:</b> CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ: 29 Loc: 80 Inm: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este sistema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que la proporcionalmente los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

Área Contratante <del>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ</del> ENC. OFNA. ADQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante <del>ING. JOSE GUILLERMO HERRIGUEZ OCHOA</del> ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAUJIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-632-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-632-2024  
 No. de Pedido: D4P0904  
 Elaboración: 28/08/2024 Impresión 28/08/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

No Requisición: PAC

Dirección CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS  
 REYNOSA 88665

Fecha de entrega: 07/09/2024

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor : 00134293

Partida presupuestal : 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal :

Circ. 29 Loc. 80 Imt. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Luis Roberto Solis Garza

CARGO

Representante Logia

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	ANO
	28	08	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

JD Mex 2534344388

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFRA ANDRESENES CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. ADRIAN RODRIGUEZ Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---